



MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

17 DE OCTUBRE DE 2026



MANIFIESTO DE UGT ANDALUCÍA

17 DE OCTUBRE DE 2026

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

La pobreza es una de las principales expresiones de la desigualdad social. No se limita a la falta de ingresos o a las situaciones extremas de exclusión, sino que también se manifiesta cuando el empleo no permite cubrir necesidades básicas, una pensión resulta insuficiente o acceder a una vivienda digna se convierte en una dificultad insuperable.

Esta realidad resulta aún más injusta en una sociedad que genera riqueza, pero cuyos beneficios no llegan por igual a toda la población. Mientras la economía crece, miles de familias siguen atravesando dificultades, lo que demuestra que la pobreza no responde únicamente a la escasez de recursos, sino también a la forma en que se distribuyen.

La realidad en Andalucía

Los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2025 reflejan la gravedad de la pobreza en Andalucía. El **34,7 %** de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al **25,7 %** en el conjunto de España. Esta realidad afecta de manera desigual a mujeres y hombres: la tasa de riesgo de pobreza entre las mujeres alcanza el **30,5 %**, 2,6 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Además, el **10,9 %** de la población sufre carencia material y social severa, el **46,4 %** no puede afrontar gastos imprevistos y el **11,3 %** llega a fin de mes con mucha dificultad.

Detrás de estas cifras hay familias que no pueden hacer frente a todos sus gastos, personas que renuncian a necesidades básicas y hogares que viven en una situación constante de incertidumbre económica. Esta realidad afecta especialmente a las mujeres, que presentan

una mayor tasa de riesgo de pobreza y que, con frecuencia, afrontan mayores dificultades económicas vinculadas a la precariedad laboral, los salarios más bajos y la asunción de responsabilidades de cuidados. Especialmente preocupante es la situación de quienes sufren pobreza extrema y necesitan una respuesta pública suficiente que garantice su alimentación, alojamiento y otras necesidades esenciales.

Andalucía no puede resignarse a estos niveles de pobreza: el crecimiento económico debe traducirse en mejores condiciones de vida y acompañarse de progreso social.

El empleo es fundamental para la inclusión, pero no siempre garantiza una vida digna. Los salarios insuficientes, la precariedad y el encarecimiento del coste de la vida dificultan que muchas personas trabajadoras cubran sus gastos de vivienda, alimentación y suministros. Desde UGT Andalucía, defendemos salarios suficientes, empleo estable y de calidad, una negociación colectiva fuerte y una participación justa de las personas trabajadoras en la riqueza que generan. No basta con crear empleo: hay que mejorar sus condiciones.

El acceso a una vivienda digna es otro gran desafío. Los precios del alquiler y de compra, la necesidad de disponer de ahorros y el coste de las hipotecas impiden a muchas familias acceder a una vivienda adecuada, incluso cuando trabajan. La juventud ve retrasada su emancipación; muchas familias destinan una parte excesiva de sus ingresos a la vivienda; y algunas personas trabajadoras deben asumir largos desplazamientos o rechazar oportunidades laborales por no poder vivir cerca de su lugar de trabajo. También las personas mayores con pensiones bajas tienen dificultades para afrontar el alquiler y los gastos básicos después de toda una vida de trabajo.

Por ello, desde UGT Andalucía reclamamos:

- Empleo digno y salarios suficientes que permitan vivir del trabajo, combatir la pobreza laboral y asegurar una participación justa de las personas trabajadoras en la riqueza generada.
- Pensiones adecuadas que garanticen seguridad económica y una vejez digna.
- Vivienda asequible, mediante el impulso de la vivienda pública y protegida y medidas que faciliten el acceso al alquiler y a la compra.
- Una protección social suficiente y eficaz, que garantice cubrir las necesidades básicas, y llegue especialmente a quienes sufren pobreza extrema.
- Servicios públicos de calidad que garanticen el acceso a la sanidad, a la educación, los servicios sociales, la atención a la dependencia y los cuidados.
- Políticas de igualdad y redistribución de la riqueza, apoyadas en una fiscalidad justa y progresiva que reduzca las desigualdades y garantice oportunidades reales de todas las personas.

La erradicación de la pobreza exige compromiso político, recursos suficientes y diálogo social. No basta con atender sus consecuencias: hay que prevenirla, combatir las desigualdades que la generan y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales. La pobreza no es solo una necesidad individual, sino un problema de desigualdad que afecta a los derechos, las oportunidades y la cohesión de toda la sociedad.

En este 17 de octubre, desde UGT Andalucía hacemos un llamamiento a las administraciones públicas, las empresas y el conjunto de la sociedad para situar la erradicación de la pobreza entre las prioridades reales y convertirla en un objetivo central de las políticas económicas y sociales. Para ello, es necesario impulsar medidas que favorezcan una distribución más justa de los recursos y las oportunidades. La lucha contra la pobreza no puede ser una cuestión secundaria ni depender exclusivamente de medidas asistenciales.

Defendemos una Andalucía en la que trabajar permita vivir dignamente, donde las personas mayores disfruten de su jubilación con seguridad, la vivienda sea asequible y que nadie quede excluido por carecer de los recursos necesarios.

La pobreza no es solo una situación de necesidad individual, sino un problema social que limita derechos, reduce oportunidades y debilita la cohesión de toda la sociedad. Por eso, erradicarla exige garantizar derechos, combatir las desigualdades y avanzar hacia una distribución más justa de la riqueza.

Nuestra sociedad tiene capacidad para alcanzar mayores niveles de bienestar y justicia social. El reto es conseguir que el progreso económico se traduzca en mejoras reales en las condiciones de vida de toda la población y que sus beneficios lleguen al conjunto de la ciudadanía.

Porque una sociedad no puede considerarse verdaderamente próspera mientras una parte importante de su población vive en la pobreza.

Contra la pobreza y la desigualdad, más derechos, una distribución más justa de la riqueza y una vida digna para todas las personas.